

# PLAZA ROJA



**13 congresistas pro rusos viajaron en silencio a Moscú, en vergonzoso espaldarazo a invasión de Ucrania**

# 1'310,400 SOLES

**Esto es lo que cobró Toledo por sueldos al Estado Peruano en los últimos 6 años y medio**





**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## DINA LA MUDA Y CONGRESISTAS PRORUSOS

El jueves último la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, decidió guardar silencio ante el representante del Ministerio Público en la investigación por las 77 muertes durante las protestas, como parte de la investigación preliminar abierta contra ella y otras autoridades del Gobierno por los presuntos delitos de genocidio, homicidio calificado y abuso de autoridad. Acto político presidencial condenable, pues sienta mal precedente sobre el comportamiento ético y transparente que debe demostrar el representante máximo del Estado Peruano. Por otro lado, un grupo de 11 congresistas decidieron aceptar la invitación del gobierno ruso de Vladimir Putin para agarrar sus maletas, rauda y casi silenciosamente, para irse a conocer la tierra del vodka y del caviar, sin siquiera sopesar las consecuencias de mal ejemplo de su decisión, pues esta se da en plena agresión rusa a Ucrania, acto bélico, abusivo y condenable que está arrasando con un país más pequeño y débil, que en cuyo desquiciado azote se lleva de encuentro miles de vidas, entre las que se cuentan dolorosamente la de ancianos, mujeres y niños. Y encima los parlamentarios peruanos pidieron licencia para no asistir a la semana de representación. Decisión turística condenable e indignante desde todo punto de vista. Estos son los dos puntos sobre los que tratará esta semana este artículo de opinión.

### Silencio presidencial

Dina Boluarte no habló en la Fiscalía, pero al que mandó a dar la cara sobre las investigaciones en su contra fue a Joseph Campos, su abogado, quien sostuvo que a la presidenta le asiste el derecho de no reconocer la participación de la Procuraduría en la investigación por las 77 muertes durante las protestas contra el Gobierno y señaló, además, que no se acogió al silencio durante su citación en la Fiscalía, pero si optó por hacer mutis, ¿?... La justificación de su abogado indica que, "primero la ley lo establece y segundo porque en este momento la presunción de inocencia es tan amplia que no existe ni siquiera la posibilidad de tener un victimario o una víctima, un agraviado y alguien que agravia", dijo. Lo que la presidenta debió hacer, para crear precedente de buen ejemplo, es someterse totalmente a los requerimientos de la Fiscalía, presentarse y contestar todas las interrogantes cuantas veces sea solicitada, pues ella, si dice que no tiene responsabilidad, debe ser la primera interesada en que se llegue a la verdad profunda y se establezcan las responsabilidades sobre dichas muertes, pues los fallecidos no fallecieron por propia mano y eso tiene que aclararse al 100%. Son 77 familias que lo reclaman a viva voz.

### Spasiva Putin

Parlamentarios de los partidos Alianza para el Progreso y Acción Popular, y algunos miembros de la izquierda accedieron de muy buena gana a una invitación para actividades en la Federación Rusia entre el 29 de setiembre y el 2 de octubre.

A comienzos de esta semana al menos diez parlamentarios de bancadas de la derecha y la izquierda emprendieron viaje rumbo a Rusia, con todos los gastos pagados por la embajada de dicho país.

El viaje fue por invitación oficial del diputado de la Duma Estatal de Federación Rusa, Leonid Slutski, para que los congresistas puedan participar en la Octava Convocatoria del Comité de Asuntos Internacionales, sería interesante saber qué es lo van a decir los congresistas viajeros, sobre todo si se trata de una cita internacional, sobre cuál es la posición del parlamento, del gobierno y del Perú ante la masacre que Rusia está realizando en Ucrania.

Por el partido Alianza Para el Progreso (APP), viajaron Edith Julón Irigoín y Eduardo Salhuana. También viajaron dos legisladoras que hasta hace poco estaban en la bancada de Acción Popular: Silvana Monteza y Karol Paredes.

Fuentes del Congreso informaron que también emprendieron viaje las parlamentarias de Perú Libre Kelly Portalatino y Elizabeth Taipe. A ellos se suma Elizabeth Medina (Bloque Magisterial), quien también partió este miércoles último.

Los otros tres legisladores de la izquierda que viajaron son Jaime Quito Sarmiento, Segundo Quiroz Barboza y Silvana Robles Araujo.

Pero si esto les resulta molestos, lo que les parecerá indignante es que los parlamentarios viajeros solicitaron permiso a la presidencia del Congreso y además tramitaron la exoneración a participar en la Semana de Representación. La misma que se inició el lunes 25 de setiembre hasta el viernes 29. Ósea que prefieren irse a conocer Rusia, que trabajar por las jurisdicciones por las que fueron elegidos, que tal concha carajo. Dejan de trabajar de trabajar y cumplir sus obligaciones para darse una vueltita por Rusia. Disculpen el exabrupto, pero es indignante este comportamiento de algunos "padres de la patria". De esto se tienen que enterar sus representados, los que votaron por ellos y todos los peruanos. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

**13 congresistas pro rusos viajaron en silencio a Moscú, en vergonzoso espaldarazo a invasión de Ucrania**

# PLAZA ROJA



*Presidente del Parlamento afirma que viaje no fue autorizado pero periodista lo desmiente.*

Tomaron vodka y bailaron Chechotka. Trece congresistas peruanos viajaron a Moscú el jueves 28 de setiembre para participar en la Conferencia Parlamentaria Internacional 'Rusia-América Latina', organizada por la Duma

rusa, sin que les moviera un cabello la sangrienta invasión de Vladimir Vladimirovich Putin (70) a Ucrania que ya ingresó a su mes número 20.

Los legisladores peruanos que sin

resquemor alguno asistieron al certamen, realizado entre el viernes 29 de septiembre y el lunes 2 de octubre, son:

- 1.- Kelly Roxana Portalatino Ávalos (38) – Perú Libre
- 2.- María Elizabeth Taipe Coronado (42) – Perú Libre
- 3.- Abel Augusto Reyes Cam (39) – Perú Libre
- 4.- Elizabeth Sara Medina Hermosilla (54) - Bloque Magisterial
- 5.- Eduardo Salhuana Caviedes (61) - Alianza Para el Progreso
- 6.- Elva Edith Julón Irigoín (33) - Alianza Para el Progreso
- 7.- Silvia María Monteza Facho (56) – Acción Popular
- 8.- Karol Ivette Paredes Fonseca (48) - Acción Popular
- 9.- Bernardo Jaime Quito Sarmiento (48) - No agrupado
- 10.- Segundo Teodomiro Quiroz Barboza (58) – No agrupado
- 11.- Silvana Emperatriz Robles Araujo (38) – No agrupado
- 12.- Guillermo Bermejo Rojas (47) - Cambio Democrático-JPP
- 13.- Yorel Kira Alcarraz Agüero (49) - Somos Perú

Poco después de que se conociera el periplo, el residente del Congreso, Alejandro Soto Reyes (63) informó en un comunicado que los legisladores habían viajado a Moscú sin autorización.

‘Respecto al viaje de un grupo de congresistas de la República a la Federación Rusa, informo a la opinión pública que ni la Mesa Directiva ni la Presidencia del Congreso han otorgado autorización alguna para la realización del mismo’.

Pero el mensaje no habría sido tan sincero, pues en la noche del mismo jueves el periodista Humberto Martín Ortiz Pajuelo (55) hizo público un documento que lo desmentía.

‘Nos llegó un documento en el cual, el oficial mayor del Congreso de la República, vale decir su portavoz le dice al parlamentario Jaime Quito lo siguiente: Me dirijo a usted por especial encargo del señor presidente del Congreso, que el

Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de septiembre, aprobó su solicitud para que se le exonere de la semana de representación de este mes’.

Mientras esto ocurría en nuestros predios, las agencias noticiosas internacionales daban cuenta de intensos ataques rusos contra ciudades ucranianas en el frente oriental y avances incontenibles de los destacamentos de Volodímir Oleksándrovich Zelenski (45) en el sur.

El evento fue aprovechado por Vladimir Putin para llevar agua a su molino, pues el debate en el que participaron los congresistas peruanos giró en torno a las sanciones que ha recibido Rusia de la comunidad internacional y el uso de una moneda distinta al dólar estadounidense en las transacciones internacionales.

También se hizo una reflexión del papel que debe jugar

Latinoamérica en una pretendida reforma de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y las perspectivas del BRICS, el grupo de países emergentes liderados por China y Rusia.

El congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón (32) adelantó el jueves 28 de setiembre que el viaje asolapado de estos once legisladores a Rusia será investigado por la Comisión de Ética que preside, en un proceso que podría desaguar en suspensiones de hasta 120 días.

El legislador de Avanza País, Alejandro Cavero, cuestionó cáusticamente el viaje. ‘Cada uno tiene que asumir su responsabilidad. ‘Dime con quién andas y te diré quién eres’. Yo no sé qué tienen que aprender de Rusia que en estos momentos es un país autoritario, corrupto, en abierta agresión a sus vecinos como en el caso de Ucrania’, manifestó.

## EMBAJADA



La embajada de Ucrania en Lima criticó cáusticamente en un comunicado emitido el jueves 28 de setiembre la visita de un grupo de congresistas peruanos a Moscú, donde participaron en la ‘Conferencia Parlamentaria Internacional Rusia-América Latina’, organizada por la cámara baja del Parlamento ruso, mientras continúa la ocupación de su territorio con miles de muertos. Estas son algunos párrafos textuales del documento:

- ‘Se condena enérgicamente la visita del grupo de congresistas del Perú a Rusia. Sobre el particular,

hacemos de conocimiento a los y las congresistas de este grupo que el Perú desde el inicio condenó y rechazó la agresión rusa en varias ocasiones tanto a nivel internacional como a nivel bilateral’.

- ‘Consideramos que mientras Rusia ataca las escuelas, hogares y hospitales en Ucrania, comete crímenes de guerra y genocidio contra el pueblo ucraniano, la visita en referencia al país-agresor es inaceptable y tóxica. Por lo tanto, la asistencia en la conferencia mencionada desacredita completamente a sus participantes’.

## SOTO VOCE



El presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes (63), ofreció el jueves 28 de setiembre su público respaldo al pueblo de Ucrania en un comunicado que difundió en sus redes sociales, cuestionando el viaje- aparentemente no autorizado- de un grupo de legisladores a Rusia.

‘Como presidente del Congreso de la República, me solidarizo con el pueblo de Ucrania y su gobierno, frente a la masiva ofensiva militar que sufre por parte de la Federación de Rusa y reitero nuestros deseos de paz, soberanía y libertad para todos sus ciudadanos’, escribió.



## MENTIRA



En la noche del jueves 28 de septiembre, el periodista Humberto Martín Ortiz Pajuelo (55) difundió un documento que desmentía en los siguientes términos la versión del presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes (63), en el sentido de que desconocía el viaje de un grupo de legisladores a Rusia:

- 'Nos llegó un documento en el cual, el oficial mayor del Congreso de la República, vale decir su portavoz le dice

al parlamentario Jaime Quito lo siguiente: Me dirijo a usted por especial encargo del señor presidente del Congreso, que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de septiembre, aprobó su solicitud para que se le exonere de la semana de representación de este mes'. 'Asimismo, se le otorga licencia del 26 de septiembre al 3 de octubre para participar en la conferencia (...) Rusia-América (...) del 29 de septiembre al 2 de octubre en la ciudad de Moscú'.

## CERRÓN



El martes 26 de septiembre, el juez del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Leodán Cristóbal Ayala, declaró infundado un pedido del fundador y secretario general de Perú Libre, Vladimir Roy Cerrón Rojas (52) para que pudiera viajar a la Federación Rusa a participar en el evento 'Rusia - América Latina'.

En la sesión de lectura de resolución, el fundador de Perú Libre señaló ante el tribunal que él sería el único representante de su partido en el encuentro que se llevaría a cabo entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre en Moscú. El pedido de Cerrón Rojas había sido presentado el 29 de agosto.

Esto es lo que cobró Toledo por sueldos al Estado Peruano en los últimos 6 años y medio

**1'310,400  
SOLES**



*Seguirá mamando de la ubre estatal mientras no exista sentencia consentida y ejecutoriada.*

El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) ha cobrado al Estado peruanos en los últimos seis años y medio, a través del Congreso de la República, un total de 1'310,400 soles por concepto de sueldos y aguinaldos.

Toledo continuó cobrando sus emolumentos como ex jefe de Estado incluso durante el tiempo en que se mantuvo en los Estados Unidos, sin responder a la justicia peruana, mientras duraba su proceso de extradición en el

despacho del juez Thomas S. Hixson.

Fuentes de la Procuraduría informaron que la ley peruana permite a los ex gobernantes seguir cobrando sus sueldos mientras no exista en su caso

una sentencia consentida y ejecutoriada.

Toledo Manrique tenía un sueldo de 15,600 soles mensuales, más dos gratificaciones al año, lo que le permitió acceder a un total de

84 emolumentos.

Hay que indicar que la Procuraduría del caso Lava Jato retuvo una parte de ese monto para garantizar el eventual pago de una reparación civil en favor del Estado por los casos Odebrecht y Ecoteva.

Toledo Manrique cobra actualmente sus 15,600 soles mensuales en las instalaciones de la Diroes, donde está recluido, un beneficio que no alcanza a los ex presidentes Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85) y José Pedro Castillo Terrones (53).

El ex jefe de Estado 'chakano' compareció ante la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima el jueves 21, el martes 26 y el jueves 28 de septiembre, dentro del proceso que se le sigue por la entrega de las obras de la Carretera Interoceánica Sur a Odebrecht.

A Celestino Toledo se le adjudica el cobro de US\$ 35 millones a la empresa brasilera por la adjudicación de los tramos 2 y 3 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil a la constructora brasilera, lo que ha

desembocado en la denuncia penal por los delitos de colusión y lavado de activos que podría llevarlo a la cárcel por los próximos 20 años y 6 meses.

Ahora que han concluido las tres audiencias ante la Novena Sala Penal, el Ministerio Público deberá formular los cargos definitivos contra Toledo y los otros procesados, entre los que se encuentran Fernando Camet Piccone, ex gerente general de la empresa JJC Contratistas Generales y José Fernando Castillo Dibós, ex presidente del directorio de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.

(ICCGSA).

También están comprendidos en el proceso Sergio Bravo Orellana, Alberto Pasco-Font, Gonzalo Ferraro Rey y Avraham Dan On, el ex guardaespaldas israelí de Alejandro Toledo.

El tribunal que procesa a Toledo está integrado por Zaida Pérez Escalante, Ricardo Manrique Laura y Juan Roldan Ponte, quienes podrían acoger el pedido fiscal inicial y ordenar el confinamiento de Toledo durante las próximas dos décadas, es decir hasta que cumpliera 98 años de edad.

## SALUD



Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) llegó extraditado de los Estados Unidos el 23 de abril último y fue internado inmediatamente en el penal de la Diroes, en Ate, donde encara un cuadro depresivo similar al que mostró primero en la cárcel de Santa Rita y luego en la prisión Maguire Correctional Facility de California.

Después del episodio hipertensivo que sufrió el martes 6 de junio en el Hospital II de Vitarte, Toledo Manrique ha sido atendido varias veces por un cardiólogo, un gastroenterólogo, un urólogo y un psiquiatra. Según el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), el ex mandatario ha salido cuatro veces del penal para atender su salud.

## PROCESO



La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima reinició el martes 18 de julio el juicio oral por el caso Ecoteva, en un proceso que involucra a Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), a su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y a su suegra Eva Rose Fernenbug Rottersman (96).

El juicio se inició el miércoles

12 de abril, en un trámite en el que el fiscal superior Rafael Ernesto Vela Barba (49) pidió una pena de 16 años y 8 meses de prisión para el ex jefe de Estado y su esposa, actualmente prófuga en Israel. El Quinto Juzgado Constitucional acaba de declarar nulo todo lo actuado contra la belga Fernenbug Rottersman.

## Ercilia-1

El miércoles 27 de septiembre, la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), declaró durante 90 minutos en el despacho de la Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54), en torno a las muertes de 49 personas durante las protestas ocurridas en Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho, en diciembre del 2022 y enero del 2023. La jefa de Estado encara un espinoso proceso bajo los cargos de genocidio, homicidio calificado y lesiones graves. El traslado presidencial de unas cuadras se hizo en medio de un operativo policial que incluyó agentes motorizados y el cierre de varias calles del Damero de Pizarro.



## Ercilia-2

La presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra (61), no respondió muchas de las preguntas que le hicieron la Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54) y su adjunto, Carlos Huamán, durante los 90 minutos del encuentro que sostuvieron el miércoles 27 de septiembre, en torno a las muertes de 49 personas en las protestas del 2022 y el 2023. Fuentes fiscales señalaron que la mandataria repitió como una cantaleta que se ordenó a las fuerzas del orden actuar 'respetando los derechos fundamentales'. Boluarte no podrá ser sometida a juicio hasta que termine su mandato, en julio del 2026..



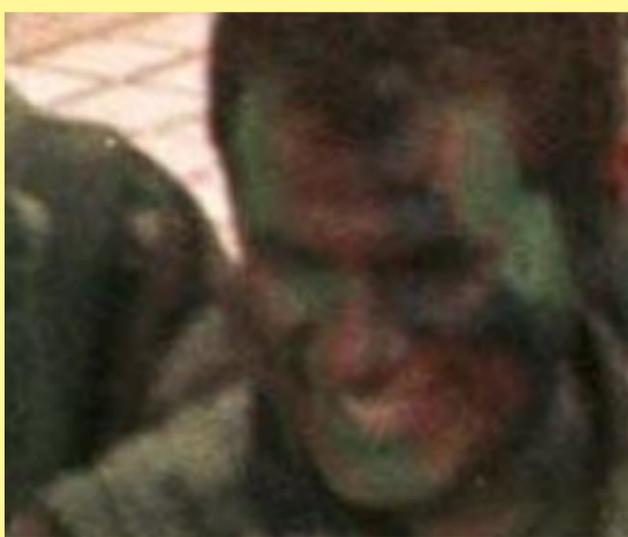
## Rehenes-1

Increíble. Casi 30 años después de que los comandos 'Chavín de Huántar' rescataran con vida a los 72 rehenes que el grupo terrorista MRTA, encabezado por Néstor Cerpa Cartolini (a), mantenía secuestrados en la residencia del embajador de Japón, la fiscal superior Janet Cárdenas Manrique ha dado diez días de plazo para que se reabra el caso archivado. En el operativo militar llevado a cabo el 22 de abril de 1997, fallecieron el Teniente Coronel EP Juan Valer Sandoval y el Capitán EP Raúl Jiménez Chávez. El juez Carlos Giusti fue el único de los rehenes que falleció por las balas asesinas del terrorista Eduardo Cruz (a) 'Tito'.



## Rehenes-2

El plazo de diez días dado por la fiscal superior Janet Cárdenas Manrique para que se reabra el caso archivado por la muerte del asesino terrorista del MRTA Eduardo Cruz (a) 'Tito', parte de una queja que presentó la abogada de la ONG Aprodeh, Gloria Cano, la misma que hace unos años acusó a los comandos 'Chavín de Huantar' de la muerte de los subversivos y luego refuló. La fiscal ha acogido el pedido de la 'oenegera', basándose en testimonios no corroborados de hace 26 años. La de nunca acabar.



## Martín-1

El ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) podrá seguir ventilando en los medios de comunicación, desde las redes sociales hasta la prensa escrita, las investigaciones que se siguen en torno a los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, luego de que la Tercera Sala Penal de Apelaciones confirmara la revocatoria de su comparecencia con restricciones bajo reglas de conducta. De esta forma, quedó rechazado el recurso que planteó la Fiscalía Lava Jato para que el vacado ex mandatario no brinde declaraciones en el curso del proceso.



## Martín-2

Envalentonado ha quedado el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) ahora que puede seguir ventilando en los medios de comunicación las investigaciones que se siguen en su contra en torno a los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, gracias a un fallo de la Tercera Sala Penal de Apelaciones dictado recientemente. Personas de su entorno afirman que incluso está preparando una secuencia especial que daría cabida a su casi legendario lagarto de peluche, al que presentó en sociedad hace unos meses, satirizando su apodo reptiliano.

